

Cristina enloquece a recurso "extra ordinario"

09/08/2025



Cristina Elisabet Fernández enloquece, ya que al delfincito de la Casa Real santacruceña, ligó puros huesos de la repartija

en la Provincia y ve como no puede presionar ni a Massa ni a Kicillof desde su "cautiverio" (ponele).

Esta vez a decidido un manejo siniestro de los recursos y no de aquellos de todes que la llevaron a prisión por la Causa Vialidad, cuya cobertura ya cerramos, si no más bien de un "Recurso Extraordinario" que los abogados de la dos veces ex-Presidenta presentaron ante la Cámara de Casación Federal.

En el mismo la CFK pide que se le retire la tobillera electrónica, que no le limiten el régimen de visitas y de paso recusó a los tres jueces de la Corte Suprema.

Un completo delirio de parte de CFK que ahora, de ser admitido por Casación (lo que es muy difícil), pasará a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la que en definitiva deberá expedirse sobre el particular.

La dos veces ex-Presidenta de la Nación necesita salir de la presión que siente y que le hace sentir el PJ que la ve hoy como una Lilita Carrió, pero más "piantavotos" a la Emperatriz de Tolosa.